

"pedidos por los directores de escuelas, en papel simple y con fecha actual, con el V. B. del Presidente y Secretario del Consejo Escolar y en las condiciones expresadas en las resoluciones de 30 de marzo de 1911 (Circular 21) y 28 de marzo de 1912 (Circular 54). -

2º - Dichos documentos serán remitidos por el Consejo Escolar, directamente, para la legalización de firmas, y con el sellado correspondiente, a la Oficina de Estadística quien los devolverá a su procedencia una vez llenado ese requisito, y siempre que no tengan ninguna observación.

Comuníquese por circular insertarse en el Libro de Resoluciones Generales, anótase en la Oficina de Estadística y Archivos.

Id. - J. H. B. - Victor J. Guillot.

2251 St/923. Buenos Aires, 23 de febrero de 1923.
El H. Consejo en sesión de la fecha,
Resuelve:

Dejar sin efecto la resolución de fecha 2 de diciembre de 1921, por la que se crea la Comisión de Demarcación, y disponer que la misma

debe todos los expedientes que tiene en su poder a fin de ser pasados a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, anótese en la Secretaría de Tránsito y archívese - previa anotación en el Libro de Resoluciones Generales, y notificación a los miembros componentes de la Comisión mencionada.

Fds. J. H. Boero - Victor J. Guillot.

15016 P/922

Buenos Aires, noviembre 22 de 1922.

Con el propósito de reglamentar la adquisición y provisión de artículos para automóviles, como así también de asegurar el mejor controlador del movimiento de los mismos y su conservación, el Il. Consejo, en sesión de la fecha, resuelve:-

Aprobar la siguiente reglamentación formular por el señor Pro. Secretario:-

1: En lo sucesivo la adquisición de artículos para automóviles de la Repartición se hará, siempre que sea posible, por licitación pública calculando lo que los mismos necesitan por el término de un año.

2: A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Intendencia, el 1: de Octubre de cada año, formulará la nómina de los expresados artículos indicando la cantidad ^{que} aproximadamente necesitará durante el año siguiente. Esta nómina será revisada por Dirección General de Arquitectura (Sección Instalaciones